



# Pruebas de Acceso Específicas 2020/2021



**Felo Monzón**  
Grau-Bassas



**Enseñanzas Deportivas**  
Técnico Deportivo Media Montaña  
y Barrancos



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

*Colaboran:*

**Federación Canaria**  
De Montañismo



**Ayuntamiento de Valsequillo**  
De Gran Canaria



**Federación Gran Canaria**  
De Montañismo



# MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS ASPIRANTES QUE TRAEN DESDE CASA.

Para la participación en estas pruebas, el aspirante debe traer por normativa un material y equipo personal, además de lo siguiente:

- 1 Mascarilla (recomendable 2 tipo quirúrgica)
- 2 Pares de guantes de latex
- 1 bote 10 ml (mínimo) solución hidro-alcohólica
- Bolsa plástica (recomendable con cierre hermético).
- Queda prohibido el compartir el material personal con otro aspirante.
- El aspirante debe venir a la prueba ya equipado con su propio equipo y material (ver apartado material obligatorio para participar)
- No se dispondrá de vestuarios para cambiarse de ropa.
- Debe traer de su domicilio su botella de agua u otra bebida hidratante personal e intransferible. Como medida de sanidad y seguridad no se podrá compartir ninguna bebida.



## PROCEDIMIENTO GENERAL DURANTE LAS PRUEBAS.

Los aspirantes deberán presentarse en la entrada de acceso ante el tribunal a la hora estipulada para cada grupo o persona. Un miembro del tribunal irá llamando a cada miembro del grupo o persona para que accedan a la cámara de salida. El retraso en la presentación a la entrada para acceder a las pruebas podrá suponer la exclusión del proceso selectivo.

**ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES.** Una vez se accede a cámara de salida, los aspirantes deben presentarse con su DNI en vigor según su turno y horario donde esperarán las indicaciones del tribunal de acreditación, normas de seguridad, ubicación de enseres personales, etc. Los aspirantes deben limpiarse las manos con gel hidroalcohólico. Posteriormente deben firmar un consentimiento informado acerca de que conoce las pruebas de acceso y las medidas de seguridad que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de las mismas y una declaración jurada acerca de que no ha tenido ningún síntoma compatible con el Covid-19 ni ha estado en contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo en ninguna prueba de detección del Covid-19 en los últimos 14 días.

*Todos mantendremos la distancia social mientras esperan a la entrada a la cámara de salida y durante todo el desarrollo de las pruebas siempre que sea posible. En los posibles adelantamientos por senderos se deberá solicitar y/o dejar paso y girarse hacia el lado contrario de la persona que nos supera.*



# Descripción del material obligatorio

En las pruebas específicas de acceso a las EEDD de Régimen Especial de TD Media Montaña y de Barrancos, todos los aspirantes deberán cumplir las siguientes indicaciones. De carácter obligatorio (según normativa)

- Mochila: debe pesar, como mínimo 10 kg. Además, no debe sobresalir nada de la mochila.
- Ropa adecuada para la prueba.
- Manta térmica y silbato.
- Calzado adecuado para la prueba.
- Casco de montaña.
- Móvil cargado y con saldo.
- DNI o pasaporte en todo momento.
- Agua: Mínimo de 1 litro.
- Comida: barritas, fruta, ...
- Brújula, lápiz o bolígrafo y regla (sólo aspirantes II nivel).



### Material recomendado

- Calzado específico de montaña.
- Ropa adecuada para la montaña (transpirable, impermeable, abrigo...)
- Botiquín básico de curas.
- Gorra, crema solar, gafas de sol.
- Entre 1,5 y 2,5 l. de agua.
- Bastones (no cuentan para ninguno de los pesajes).



# Protocolo de Salida de Prueba de Resistencia.

Empezando por la letra N que salió en el sorteo como letra del primer apellido a partir de cual se distribuirán los grupos de 6 personas de forma sucesiva.

Existirán una cámara de llamada, donde deberán estar 15' antes los candidatos del grupo que salen cada 5 minutos, espacio del cual no se podrá salir (pesaje, acreditación y control de material).

Grupos de salida de 6 candidatos cada 5' desde las 7:30



## Material obligatorio para la prueba específica de Técnico Deportivo de Barrancos.

- Casco homologado.
- Traje de neopreno mínimo de 5 mm.
- Calzado adecuado para barrancos (no zapatillas) y escaarpines.
- Arnés de barrancos o arnés de escalada
- Descendedor tipo ocho.
- Mosquetones de seguro (mínimo cuatro).
- Mosquetón HMS de seguro para dinámico.
- Cabos de anclaje homologado.
- Cantimplora o similar.



# Protocolo de Prueba de Habilidad (Tropa/Pedrera/Pinocha)

En la zona de las pruebas se habilitará una cámara de salida para el control de peso y cronometraje, al que se **accederá individualmente** siguiendo las indicaciones de la organización. Los participantes acceden escalonadamente a medida que vayan terminando la prueba de Condición Física. Se evitará en todo momento las aglomeraciones.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico.

Se deberá usar la mascarilla en todo momento salvo en el acceso y realización de las tres pruebas de habilidad.





# Protocolo de la Carrera de Orientación (TD Media Montaña)

En la cita será en el parquin del Centro de Salud de Maspalomas, de las pruebas se habilitará una cámara de salida para el control de peso y cronometraje a la que se accederá individualmente según orden establecido por el sorteo realizado el primer día con un intervalo de 10 minutos por participante.



## **Protocolo de Prueba de Escalada (TD Barranco)**

Dado que en esta prueba se utilizará un material común a los participantes (cuerdas, cintas de escalada y presas de escalada), antes de empezar y al finalizar la prueba se deberá usar gel hidro-alcohólico dispuesto por el tribunal.

En la zona de las pruebas se habilitará una cámara de salida a la que se accederá individualmente según orden establecido por el sorteo realizado el primer día con un intervalo de 2/3 minutos por participante.

## **Protocolo de Prueba de Natación (TD Barranco)**

La prueba se desarrolla en una playa o zona costera de este municipio.

En la zona de las pruebas se habilitará una cámara de salida a la que se accederá individualmente según orden establecido por el sorteo realizado el primer día con un intervalo de 2/3 minutos por participante.

## **Protocolo de Prueba de Descenso (TD Barranco)**

La prueba se desarrolla en un espacio natural al aire libre.

Dado que en la prueba de descenso de barranco se utilizará un material común a los participantes (cuerdas) antes de empezar y al finalizar la prueba se deberá usar gel hidro-alcohólico dispuesto por el tribunal.

En la zona de las pruebas se habilitará una cámara de salida a la que se accederá individualmente según orden establecido por el sorteo realizado el primer día con un intervalo de 2/3 minutos por participante.

